

PASIONES, ACTAS DEL DOLORE
EN EL LIBRO DE BUCARLOS
LUDWIG W. BÄNBOLD
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

43

SANTANDER

22-26 de septiembre de 1999

PALACIO DE LA MAGDALENA

Universidad Internacional

Menéndez Pelayo

Al cuidado de

MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO

con la colaboración de Laura Fernández

CONSEJERÍA DE CULTURA

DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

AÑO JUBILAR LEBANIEGO

ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

•MM•

ACTAS DEL
VIII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER
22-26 de septiembre de 1999
PALACIO DE LA MAGDALENA
Universidad Internacional
Mención Pérez

Al cuidado de
MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO
con la colaboración de Laura Fernández

© Asociación Hispánica de Literatura Medieval

Depósito legal: SA-734/2000

Carolina Valcárcel

Tratamiento de textos

Gráficas Delfos 2000, S.L.

Carretera de Cornellà, 140

08950 Esplugues de Llobregat

Impresión

·MM·

LA «SUMA DE COLLACIONES»: APUNTES PARA UNA RETÓRICA DE LA PREDICACIÓN

ANA M^a HUÉLAMO SAN JOSÉ

Universidad Complutense

LA PREDICACIÓN aún en sí la exposición de la doctrina y la exhortación a una actuación moral solidaria con la fe. Como medio de educación que pretende persuadir de la verdad evangélica a todos los hombres, está indisolublemente unida a la teoría y práctica de la comunicación. El orador cristiano pone todos sus recursos al servicio de su ideología y tiene un claro objetivo pragmático: busca la efectividad en la transmisión del mensaje escatológico de Cristo.

Juan de Gales, maestro de Filosofía moral formado en Oxford y docente en París, vivió y participó en la «revolución homilética» universitaria del siglo XIII,¹ por lo que no es de extrañar que su actividad intelectual se orientara hacia la producción de materiales vinculados al nuevo sistema retórico: exégesis del Evangelio, colecciones de

¹ Véase un excelente resumen del proceso en el ya clásico J.J. Murphy, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 316-361. Por lo que respecta a Juan de Gales, el estudio más completo se debe a J. Swanson, *John of Wales. A Study of the Works and Ideas of a Thirteenth-Century Friar*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989. Contiene una extensa bibliografía (pp. 291-300) y una relación de las obras con sus respectivos incipit (pp. 229-231). Para los ecos de este autor en la literatura peninsular: R. Leslie, «A Source for Juan Fernández de Heredia's *Rams de Flores*», *Studia Neophilologica*, XLV (1973), pp. 158-170; «La obra de Juan de Gales en España», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, II, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 109-116; C. Wittlin, «La Suma de collaciones de Juan de Gales en Cataluña», *Estudios Franciscanos*, LXXII (1971), pp. 189-203; C. Guardiola, «La influencia de Juan de Gales en España», *Antonianum*, LX (1985), pp. 99-119; «Juan de Gales, Cataluña y Eiximenis», *Antonianum*, LXIV (1989), pp. 330-365; A. Hauf, «Eiximenis, Joan de Salisbury i Joan de Gal·les», en *Miscel·lània Sanchis Guarner*, II, Publicacions de l'Abadia de Monserrat, Barcelona, 1992, pp. 239-262; Ll. Ramon i Ferrer, «La tradició textual de la traducció catalana del *Communiloquium* de Joan de Gal·les», en *Miscel·lània Joan Fuster*, VII, Publicacions de l'Abadia de Monserrat, Barcelona, 1993, pp. 45-64; A. M. Huélamo, «El *Communiloquium* de Juan de Gales en las letras castellanas», en *Actas del VI Congreso Internacional de la AHLM*, II, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá, 1997, pp. 821-828; «Tres huellas de Juan de Gales en castellano», *Actes del VII Congrès de l'AHLM*, II, ed. S. Fortuño y T. Martínez Romero, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 1999, pp. 245-253.

ejemplos, sumas de vicios y virtudes, compendios de materias útiles para el predicador e incluso un tratado preceptivo, el *Ars praedicandi*.²

Por su parte, el *Libro del gobernador* o *Suma de collaciones o de ajuntamientos*,³ traducción castellana del *Communiloquium* (c. 1270), si bien deja de lado los aspectos compositivos del sermón, atiende en varias de sus secciones a cuestiones de retórica, que serán aquí objeto de nuestro análisis. El franciscano intenta dar respuesta a los tópicos tradicionales de la *inventio*: quién ha de predicar, qué, a quién, dónde, cuándo y cómo; además de proporcionar algunas indicaciones sobre *elocutio*, *dispositio* y *pronuntiatio*. En la medida que la tradición retórica forma parte del acervo clásico asumido en el medievo, no resultará extraño descubrir estos lugares comunes, expuestos de manera muy cercana, en trabajos de Alfonso X y don Juan Manuel.⁴

1. LA ADECUACIÓN DEL DISCURSO AL RECEPTOR:

¿QUÉ Y A QUIÉN PREDICAR?

El requisito de adaptar la admonición a la diversidad de los oyentes de acuerdo con su capacidad, calidad y necesidades pastorales se adivina como el precepto retórico básico que imprime sentido a la *Suma*. Su finalidad es recopilar información para el adoctrinamiento de todos los miembros del cuerpo social de acuerdo con la variedad de su condición.

La conciencia de que la doctrina, a pesar de ser una, no puede ser expuesta ante todos de la misma manera estaba ya presente en la metodología educativa de Jesucristo, que se servía de las parábolas para hacer más accesible el mensaje a aquellos que no podían comprenderlo directamente (Mt 13,10-16). Pero fue el papa Gregorio Magno quien formuló con claridad en la *Cura pastoralis* (591) esta idea que otros muchos autores repitieron a lo largo de la Edad Media:

Así, pues, el discurso de los maestros ha de moldearse según la cualidad de los oyentes, para que se adapte a las variadas necesidades de todos y cada uno, y no se desvíe, sin embargo, del arte de la edificación común.⁵

² J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, pp. 339-340. Woodburn publicó una versión abreviada, «A Brief *Forma praedicandi*», *Modern Philology*, XXXIV (1937), pp. 337-344. De la obra, que comienza «In isto libello quatuor capitula continentur», se conserva una copia en un códice facitio del siglo XV en la Biblioteca de la Catedral de Córdoba, Ms. 126, fols. 4r-11r.

³ El único manuscrito conocido de esta versión es el 12.181 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que data de finales del siglo XIV o principios del XV. De él proceden las citas del presente trabajo. Para la edición catalana, *vid.* Ll. Ramon i Ferrer, *Edició crítica: estudi de la «Summa de collacions» de Joan de Gal·les*, Servei de Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 1997; en microfichas.

⁴ Las conexiones entre ambos autores han sido puestas de relieve por J. Montoya Martínez, «Lugares paralelos en Alfonso X y D. Juan Manuel», *Revista de Poética Medieval*, I (1997), pp. 205-216.

⁵ Citado por J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, p. 300.

Haciéndose eco de estos argumentos, Juan de Gales insiste a su vez en que, si el orador cristiano desea realizar una labor eficaz, debe sopesar sagazmente la heterogeneidad del auditorio para lograr la perfecta adecuación del discurso:

Por ende, deve considerar el pedricador la capacitat de los oyentes et las calidades por que diga tales palabras que convengan a la capacitat de los que los oyeren (SC, IV, iv, 4; fol. 150rb).

Con el término «calidades» el minorita hace referencia, por una parte, al *status* social y a las restantes circunstancias personales de los individuos (edad, sexo, estado civil, salud, etc.); y, por otra, a su diversidad moral, «ca non son todos de una calidad de costumbres»:

Et verdaderamente, éste es el fruto de sabiduría verdadera: es a saber hablar ordenadamente e convenientemente et provechosamente con todos omnes, segunt el grado de su dignidad et quantitat de su hedat et estamiento de condición et segunt su officio; et esto es, a saber hablar con reyes así como pertenesçe, con obispos o con otras presonas, comedida su condición (SC, prólogo, fol. 6vd).

Et dévese dar a guarda diligentemente del estamiento et de las costumbres de cada uno de aquellos los cuales deve instruyr et dotrinar, por tal que la su dotrina sea atal como faze menester a cada uno a su salud (SC, prólogo, fol. 7rb).

Por lo que se refiere a la «capacitat», el autor presupone una diferencia en el nivel de comprensión de los oyentes. Con esta intención recuerda la sentencia de Jesús recogida en el Evangelio de San Juan (Jn 16, 12): «Muchas cosas vos tengo de dezir que non podedes agora resçeibir» (SC, IV, iv, 4; fol. 150rb). En el mismo sentido, el prólogo advierte de que la alocución está condicionada por la cultura del interlocutor: «casi por todo en otra manera deven seer dotrinados todos los non letrados, et en otra los letrados» (SC, prólogo, fol. 9ra).

En terminología moderna, podríamos decir que ante todo mensaje el receptor realiza una decodificación, una interpretación del sentido. De la inadecuación a la capacidad hermenéutica del oyente resulta una comunicación fallida. Por tanto, el predicador está obligado a realizar un esfuerzo de comprensión del mundo intelectual de su interlocutor para conseguir un sermón apropiado. No se pueden utilizar con todos los hombres las mismas estrategias pedagógicas y no puede haber pretensión de validez universal en la predicación, puesto que lo que a unos conviene a otros perjudica:

Onde dize: «Muchas yervas farten a muchas animalias, las cuales yervas a otras matan; et un silvo muchos cavallos amansa, el qual despierta et enbravesçe a muchos gatos; et la melezina que amansa los dolores de una llaga, acrescienta los de otra; el pan que esfuerça la vida de muchos, a otros que son niños mata». Et por ende, la palabra del pedricador o del enseñador para bien enformar deve seer segunt la calidat de los oyentes, et que convenga cada cosa a cada uno (SC, IV, iv, 4; fol. 150vc).

En vista de la pluralidad de los caracteres y circunstancias humanas, es recomendable amonestar a los fieles individualmente o en grupos restringidos ya que de esta manera el orador podrá reconvenir sus pecados más certeramente:

Et pues, a enxiemplo de Jhesu Christo et de los sus apóstoles et de los santos doctores et de los sabios filósofos et poetas gentiles, el pedricador evangelical deve dotrinar et enformar los otros ordenadamente et departidamente et ordenadamente con propia dotrina, et segunt que pertenesçe a cada uno, así en pública predricaçión como en privada collaçión (SC, prólogo, fol. 7rb).

A lo largo del prólogo, Juan de Gales establece una constante oposición semántica entre «predicación» y «collaçión». Debido a su amplitud de acepciones, la definición del término *collatio* es conflictiva. Podía designar bien un sermón vespertino por oposición al de la mañana, bien una conferencia espiritual o teológica, bien un intercambio de opiniones entre los miembros de una comunidad monástica. En el marco escolar se identificaba con la discusión amistosa entre los estudiantes sobre un tema propuesto previamente por el maestro.⁶ En nuestro texto, equivale a «razonamiento fecho secretamente», a conversación «familiar et privada». Frente a la «predicación o lección», tiene la virtud de la confidencialidad y de contar con un receptor específico. El orador puede entonces construir su disertación ajustándose con precisión a la idiosincrasia del interlocutor, razón por la que la colación resulta altamente provechosa:

...porque muchas vezes es de mayor edificaçión collaçión o razonamiento fecho secretamente que non es la predicaçión o lección general. Así lo dize Sant Gregorio sobre aquel evangelio, omelia segunda, libro primero, que dize: «La boz o la palabra de la collaçión despierta los coraçones tibios más que la palabra del sermón o de la lección, porque ella tañe et despierta los oydores casi con alguna cura et ansia por que despierten» (SC, prólogo, fol. 6rb).

Este tipo de discurso persuasivo constituye un ejemplo paradigmático de la interacción entre producción y recepción.⁷ El público condiciona el mensaje en su misma génesis, puesto que se elabora a su medida. La homogeneidad reduce la eficacia; la diversidad, la especificidad que tiene en cuenta los factores sociales, personales, comportamentales y culturales del individuo, la amplía.

La inquietud por atender a las diferencias de los destinatarios emparenta a la *Suma de collaciones* con el género de los sermones *ad status*.⁸ Compuestos a medida para los

⁶ P. Glorieux, «L'enseignement au Moyen Age. Techniques et méthodes en usage à la Faculté de Théologie de Paris, au XIII^e siècle», *Archive d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age*, XXXV (1968), pp. 120-122 y 156-157.

⁷ La influencia del público en la producción del texto es una de las cuestiones sobre las que se ha interrogado la Estética de la recepción. Vid. Arnold Rothe, «El lector en la crítica alemana contemporánea», en J.A. Mayoral, ed., *Estética de la recepción*, Arco/Libros, Madrid, 1987, p. 16.

⁸ M. Corti, «Strutture ideologiche e strutture semiotiche nei sermones *ad status* del XIII secolo», en *Il viaggio testuale. Le ideologie e le strutture semiotiche*, Einaudi, Turín, 1978; C. Bremond, J. le Goff y J.C. Schmitt,

distintos grupos de fieles, son la prueba palmaria del interés que demostró la Iglesia medieval, y en particular las órdenes mendicantes, por adaptar el mensaje evangélico al polimorfismo social. Tres recopilaciones de este estilo destacan en el s. XIII: la de Jacques de Vitry (c. 1165-1240), la de Guibert de Tounai (c. 1200-1284) y la de Humbert de Romans (1200-1277).⁹ La *Suma*, si bien coincide en finalidad con estas obras, debido a su carga teórica se acerca más a un tratado que a una colección de sermones-modelo.¹⁰

La defensa de la «collación» como adoctrinamiento confidencial enarbolada por el maestro galés no recibió un apoyo unánime dentro de la Iglesia. La predicación secreta podía levantar suspicacias acerca de la ortodoxia de la enseñanza. Así lo advierte la *Primera Partida*, que prefiere la transparencia de la proclamación pública a los peligros que intuye en la comunicación religiosa restringida:

Otrosí deue catar el logar ó ha de preigar ca la preigación déuenla fazer en la iglesia o en otro logar honesto e ante todos e no apartadamiento por las casas porque no nazca ende sospecha de heregía contra los que preigassen ni contra aquellos que los oyessen (*Part. I, V:68, p. 115*).¹¹

2. ¿QUIÉN Y CÓMO DEBE SER EL PREDICADOR?

«Denunciar et declarar los divinales mandamientos et santos enseñamientos», rezar por el pueblo y administrar los sacramentos son las tres funciones primordiales que según la *Suma* deben ejercer «obispos et curados» (SC, IV, iv, 1). En el capítulo IV, iv, 2 se advierte a los eclesiásticos de la grave responsabilidad en la que incurrirán si por su incuria en la proclamación de la palabra de Dios, un alma que podría haberse salvado se pierde: «Tantos matamos quanto nós, fríos, callando, veemos yr a la muerte» (IV, iv, 2).

El orador sagrado está obligado a transmitir la verdad sin buscar el beneficio personal y sin temor a las posibles represalias que de la sinceridad pudieran derivarse. Si su fin es instruir y modificar conductas, habrá de fustigar con valentía los comportamientos reprobables (SC, IV, iv, 4).

Igualmente, se le recomienda que sea modelo de honestidad y que sus actos no desmientan sus palabras, ya que el pecado puede privarle de la elocuencia, haciendo su labor ineficaz (SC, IV, iv, 3). La santidad de vida, la firmeza de fe y la oración con-

L'«exemplum», Brepols (Typologie des sources du Moyen Age Occidental, Fasc. 40), Lovaina, 1982, pp. 150-153.

⁹ J. Longère, *La prédication médiévale*, Études Agustiniennes, París, 1983, pp. 88-89, 101 y 199.

¹⁰ D.L. D'Avray, *The Preaching of the Friars. Sermons diffused from Paris before 1300*, Clarendon Press, Oxford, 1985, p. 127, n. 4, sostiene que, comparado con estas recopilaciones, «The genre of John of Wales' *Communilium* is more ambiguous».

¹¹ Alfonso X, *Partida Primera*, Ms. Add. 20.787 del British Museum, ed. J.A. Arias Bonet, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975. Cita recogida en J. Montoya Martínez, *La norma retórica en tiempo de Alfonso X (Estudio y antología de textos)*, Adhara, Granada, 1993, pp. 162-163.

tinua son las cualidades que otorgan el don de una predicación fructífera. El poder de convicción no reside, por tanto, en los artificios retóricos, sino en la fuerza incontrastable de la sabiduría del Espíritu Santo. El transmisor del mensaje cristiano ha de ser constante en la súplica de la iluminación, para que «inflamado et encendido en el amor de Dios» sus lecciones germinen en el corazón de los oyentes (SC, IV, iv, 3; fol. 149va-b).

A veces, con intención de confundir el orgullo de los sabios humanos, Dios otorga la gracia de la persuasión a los más humildes. Así lo enseña el apólogo, tomado de la *Estoria eclesiástica*, en el que se narra cómo un hombre simple sólo con la exposición de las verdades elementales de la fe fue capaz de someter al filósofo que había vencido con sus sofismas a los más doctos del concilio de Nicea (SC, IV, iv, 3; fol. 149vc). En este ejemplo se percibe el eco de la máxima antiintelectualista que late en el seno de toda religión: la fuerza divina tiene más poder que todas las razones humanas. Sin embargo, esto no quiere decir que Juan de Gales desprecie la formación del predicador, ya que le insta en otros pasajes a que estudie «con grand diligencia ... por tal que sepa amonestar» (SC, prólogo, fol. 6ra), y aconseja encarecidamente a los obispos que no destinen para el trabajo del cuidado de las almas sino a personas de reconocida competencia y capacidad, aptos para sortear las dificultades a las que se enfrenta la Iglesia:

E por quanto usar de los tales ofiçios non pertenesçe a moços, nin a ydiotas, nin a omnes que non son expertos; por ende, se deven proveer los perlados mayores, conviene a saber, los obispos que non pongan las iglesias en manos de aquellos que non sean hábiles para los tales ofiçios. Mas deven tomar tales varones sabidores para los tales ofiçios, abtos et convenibles. (SC, IV, iv, 7; fol. 151ra).

El minorita se sitúa en la línea de San Agustín y de San Gregorio, quienes consideran necesarias en el predicador tanto la rectitud moral como la plenitud de ciencia.

3. LA «OPPORTUNITAS»: EL CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE DE LA PREDICACIÓN

La discreción, virtud que se obtiene por concesión divina y que es entendida como capacidad de discernimiento, ayudará al orador a considerar si las circunstancias son propicias para la transmisión del mensaje, si debe posponer su intervención o si es beneficioso modificarla:

Et aun más, el predicador et el dotor, quando tiene entre manos una materia, la puede et deve dexar; et quando comiença otra si vee que es cosa más provechosa a aquellos a quien fabla et si vee venir algunas presonas a las quales convenga más la segunda materia que la primera (SC, prólogo, fol. 7vd).

La eficacia de la prédica está en directa relación con la selección correcta del tiempo, lugar y manera en que ha de producirse. La formulación que de estos requisitos retóricos se hace en la *Suma de collaciones*, en las *Partidas* y en *Livro del cavallero et del escudero* de don Juan Manuel es paralela:

Et deve tener lugar et tiempo et manera en su dotrina, porque dize el Sabio que non tan solamente se demuestra alguno que sea sabio quando fabla quando deve fablar, antes aun como calla quando deve callar ... Et síg[ue] aquí mesmo que non es cosa que mejor esté en la presona sabia a lugar et a tiempo dezir palabras mesuradas et convinientes, segunt la condición de los oydores (SC, prólogo, fols. 7rb-7va).

Preigación pora seer bien fecha, ha mester que el que la fiziere cate estas quatro cosas: Tíempo, e logar, e quáles son aquellos a qui sermona, e la manera de las palabras que preiga (*Part. I, V*, 68, p. 115).

Et por ende dizen que el que alguna cosa quiere mostrar, que lo a dezir en manera que plega con ella a los que la an de aprender, otrosí que la diga en tiempo que la puedan entender et cuydar en ello e non en ál, et otrosí que lo diga a tales que entiendan lo que les dize aquel que los quiere mostrar (*Livro del cavallero*, cap. XXXVII, en *Ob. compl. I*, p. 74, 13-17).¹²

Las coincidencias en expresión y contenido responden a la comunidad de fuentes. Con seguridad, los tres autores tenían en mente los consejos vertidos por San Isidoro en las *Etimologías*: «Iam vero in elocutionibus illud oportebit, ut res, locus, tempus, persona audientis efflagitat».¹³

4. OTRAS CONSIDERACIONES RETÓRICAS:

«DISPOSITIO», «ELOCUTIO» Y «PRONUNTIATIO»

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos las recomendaciones se reducen a simples pinceladas, las restantes partes de la retórica, a excepción de la *memoria*, tienen reservado su espacio en el prólogo de la *Suma de collaciones*.

Con respecto a la *pronuntiatio* o control de la dicción se recomienda una exposición intensa y emotiva, que sea capaz de impresionar al público:

Et los sus sermones deven ser provechosos, et dever seer propousados escalentadamente et ardiente, por tal que sean de mayor virtud a mover los coraçones de las gentes (SC, prólogo, fol. 7rb).

¹² Don Juan Manuel, *Obras completas*, ed. José Manuel Blecua, Gredos, Madrid, 1981, I.

¹³ San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, ed. J. Oroz Reta y M.A. Marcos Casquero, BAC 434, Madrid, 1982, lib. II, XVI, 1. Este texto y los dos anteriores aparecen en J. Montoya Martínez, *La norma retórica*, pp. 149 y 161.

Sobre la *dispositio*, se dictamina que el «predicador evangelical deve dotrinar et enformar los otros *ordenamente* y departidamente» (SC, prólogo, fol. 7rb), frase no exenta de ambigüedad, ya que por el contexto el término orden bien podría remitir más a la enseñanza por separado que a la composición. Sin embargo, poco más adelante encontramos una referencia explícita a la correcta distribución de los argumentos vinculada a la efectividad:

...porque dize Salamón en los *Proverbios*, capítulo xvi^o, que las palabras bien ordenadas son dulçes así como panar de miel, et son dulçor del alma et sanidat del pensamiento (SC, prólogo, fol. 7vd).

De igual manera, el cuidado del estilo y la selección del vocabulario aumentan la receptividad del público. La *elocutio* o apropiada adaptación del lenguaje a la materia hace, sin duda, más atractivo el mensaje:

El pedricador deve declarar et limar sus palabras por que sean mejor resçibidas et más dulçes de oyr (SC, prólogo, fol. 7vd).

Consideraciones muy semejantes con relación a la Retórica pueden rastrearse en la obra de Alfonso X:

Ca esto conuyene mucho al que desta arte husare, que cate la rrazón que ouyere a dezir, que la colore en manera que parezca bien en las uoluntades de los que la oyeren. Et la tenga otrosí por ffermosa para cobdiçiarla aprender e saberla rrazonar. Et sse diga apuestamente, non mucho apriesa nin mucho de uagar. Et que ponga cada rrazón allí do conuiene ssegunt aquello quisiere ffablar ... Et desta guisa sse mostrará por bien rrazonado aquel que rrazonare, e mouerá los coraçones de aquellos que lo oyeren para adozirlos más ayna a lo que quisiere (Set., XI, p. 31)¹⁴.

El redactor del *Setenario* al igual que el traductor castellano de Juan de Gales coinciden en el uso de la locución «mover los coraçones» para expresar el éxito que se alcanza con una composición bien construida, bellamente ornamentada y justamente declamada.

5. AUTORIDADES Y «EXEMPLA»

La *Suma de collaçiones* es una compilación de materiales para ayudar a predicadores con dificultad de acceso a las fuentes. Entre la heterogénea y extensa variedad de autoridades que Juan de Gales reúne, destacan las clásicas.

¹⁴ Alfonso X, *Setenario*, ed. K.H. Vanderford, Crítica, Barcelona, 1984. Fragmento contenido en J. Montoya Martínez, *La norma retórica*, p. 263.

La controversia sobre la utilización de la cultura grecolatina enfrentó durante la Edad Media a los que la rechazaron por considerarla en esencia contraria a la fe y a los que, como San Agustín, a pesar de prevenir contra las falsedades de la sabiduría secular, reconocieron su valor didáctico y procuraron sacarle partido. Estos últimos propugnaban que la Iglesia se apropiara de todas aquellas armas que la hicieran más eficiente en el combate de la difusión de la fe. El minorista fue un convencido defensor de esta postura. Su fascinación por la Antigüedad le llevó a servirse de textos de más de cincuenta autores clásicos, lo que le convierte —en palabras de Jenny Swanson— en el mayor «classicing writer» de los siglos XIII y XIV.¹⁵

Mas, como era de esperar, no aboga por un uso indiscriminado de los escritores paganos, sino que recomienda una labor de selección que permita salvar del pasado lo conveniente a las necesidades de la comunidad cristiana. Esta tarea es competencia de religiosos con una formación doctrinal sólida, capaces de discernir entre lo útil y lo dañino para hallar, como decía Virgilio, «oro entre estiércol» (SC, prólogo, fol. 8vb). El maestro rebate a los que consideran que el uso de autoridades ajenas a la Sagrada Escritura presupone su insuficiencia. La Biblia, como fuente dogmática, corrobora los aciertos y reprueba los errores hallados en otros textos. La bondad de Dios se evidencia en el hecho de que haya manifestado la verdad no sólo a los creyentes sino también a los gentiles.

La retórica clásica concebía el ejemplo como un ornamento para embellecer el discurso o como una prueba en la argumentación. La tradición medieval lo convirtió en un instrumento al servicio de la pedagogía cristiana.¹⁶ El *exemplum* va dirigido a aquella parte del alma humana que no se deja arrastrar tan solo por lo racional, sino que es mucho más receptiva a los elementos emocionales. La convicción a través de conceptos queda restringida a la élite cultivada, mientras que el ejemplo, cargado de materia sensible, es el mejor recurso para instruir a aquellos que comprenderían con dificultad el mensaje desnudo. La enseñanza se apoya así en la fuerza seductora de la narración.

Los medievales encontraron en los clásicos maestros para las «sciencias et las artes», además de modelos dignos de imitación. Pero no los valoraron por sus cualidades intrínsecas, sino en tanto que servían a sus intereses:

«Mas las actoridades de los gentiles se allegan en este libro... por que los oydores más firmemente crean la Santa Escritura (SC, prólogo, fol. 8va).

En una recopilación como la *Suma*, a la que Jean Th. Welter¹⁷ considera como un ejemplario con ordenación lógica, las narraciones y sentencias han sido descontext-

¹⁵ J. Swanson, *John of Wales*, p. 15.

¹⁶ Sobre las diferencias entre el ejemplo clásico y el medieval, C. Bremond, J. le Goff y J.C. Schmitt, *L'exemplum*, pp. 43-50 y J.-Y. Tilliette, «L'exemplum rhétorique: questions de définition», en J. Berlioz y M.A. Polo de Beaulieu, edd., *Les exempla médiévaux. Nouvelles perspectives*, Honoré Champion, París, 1998, pp. 43-65.

¹⁷ J.-Th. Welter, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Âge*, É.H. Guitard, Université de Paris-Toulouse, 1927, pp. 233-236.

tualizadas, reutilizadas y puestas al servicio de una nueva ideología. Esta es la función del compilador que ordena los ingredientes previos para configurar una nueva unidad de sentido. Si el mito está abierto a una interpretación plurisignificativa y mantiene la posibilidad de aproximaciones hermenéuticas desde distintos ángulos, el ejemplo ofrece una interpretación unívoca, puesto que se utiliza como refrendo de una teoría. Nada se dice en él que no se explicita anterior o posteriormente como lección moral. Por tanto, la aproximación al caudal clásico supone una subversión de valor: la sumisión al cristianismo.

Así pues, el franciscano no tiene reparos en relatar anécdotas en las que intervienen los dioses con sus poderes sobrenaturales, porque siempre aclara su valor ficticio a través de la correspondiente glosa. Sin embargo, curándose en salud, solicita que si, a pesar de sus precauciones, alguna afirmación errónea se hubiera deslizado en la obra, «sea reseñada como aquella cosa que es dicha contar et non determinadamente afirmado» (SC, prólogo, fol. 8vb). Precisamente, el temor a que las historias de los paganos condujeran a los creyentes al equívoco había sido la causa de que muchos autores defendieran el uso exclusivo de ejemplos de origen cristiano. Juan de Gales justifica la preocupación metodológica, inusual en el medievo, de precisar cuidadosamente el origen de las citas con dos razones: por un lado, quien necesite ampliar o contrastar la información podrá dirigirse directamente a la fuente y, por otro, la autoridad será más convincente si se sabe de dónde procede. Ambas consideraciones presuponen un lector erudito, capaz de desempeñar un trabajo intelectual: el predicador, para cuya formación se compone el manual y al que se dirige explícitamente el autor al final de numerosos capítulos, haciendo recomendaciones o sintetizando la enseñanza que ha de transmitir. A su vez el orador sagrado tiene otros receptores, los oyentes ante los que habrá de exponer la lección. Sin embargo, esta cadena no se cumple en todos los casos, pues a veces el texto se configura como una imprecación directa al pecador. Se ofrece entonces un prototipo de sermón listo para ser imitado.

La difusión del *Communiloquium* demuestra que no sólo suscitó el interés de sus destinatarios originales: los clérigos transmisores de la doctrina; sino que también cumplió la función subsidiaria de ilustrar a las élites laicas. Los hombres doctos lo usaron como enciclopedia, como centón de *auctoritates* y *exempla* o para satisfacer su interés histórico por cuestiones de materia antigua. Su contenido edificante también contribuyó a la lectura privada, pues cualquier cristiano necesitado de ayuda moral podía encontrar en sus páginas una admonición personalizada.

En conclusión, se puede afirmar que todos los consejos retóricos de la *Suma* se encaminan a conseguir la eficacia en la predicación. El objetivo es conducir al creyente a un comportamiento acorde con la fe para que alcance el bien eterno. Por lo tanto, la retórica queda subordinada a la ética cristiana. El arte de la elocuencia es digno de estudio en tanto contribuye a hacer más atractivo el Evangelio.